

Resumen

Autor: Gustavo E. Perret

Bloque: PJ

CLAVE: GP-PR- Requerir al Ministerio de Seguridad de la Provincia, un pormenorizado informe, detallando de manera precisa, la cantidad de móviles y personal policial que se encuentra en funciones en el distrito de Punta del Agua, de San Rafael.

Tipo de Proyecto: PEDIDO DE INFORME.

TEMA: Requerir al Ministerio de Seguridad de la Provincia, un pormenorizado informe, detallando de manera precisa, la cantidad de móviles y personal policial que se encuentra en funciones en el distrito de Punta del Agua, de San Rafael.

Fundamentos

El presente Proyecto de pedido de informe tiene por objeto requerir al Ministerio de Seguridad de la Provincia, un pormenorizado informe, detallando de manera precisa, la cantidad de móviles y personal policial que se encuentra en funciones en el distrito de Punta del Agua, de San Rafael.

Que, según relataron en la Radio FM BARRANCAS 98.7 “4”, quisieron raptar a una menor de edad en un auto en el pueblo del distrito de Punta del Agua.

Que, además, según vecinos, no había personal policial en la zona para intentar detener a los posibles secuestradores y/o asistir a la persona afectada.

Que, en áreas alejadas, entendemos que los tiempos de respuesta de los servicios de emergencia pueden ser más largos debido a la distancia y a la menor densidad poblacional pero la presencia de policía local facilita una respuesta más rápida ante emergencias médicas, accidentes o incidentes que requieren intervención inmediata, como lo fue este caso.

Que, la presencia de policía local en áreas alejadas facilita la investigación de casos delictivos específicos que pueden afectar a la comunidad. Esto incluye la recopilación de pruebas, la entrevista de testigos y la resolución de conflictos locales.

Que, se ha demostrado como la presencia policial en zonas alejadas de los departamentos desempeña un papel crucial en la prevención del crimen, la respuesta rápida a emergencias, el apoyo comunitario y la seguridad general. Es una inversión en la protección y el bienestar de los residentes, asegurando un entorno más seguro y protegido para todos los habitantes de estas áreas.

Que, en casos de secuestro, cada minuto cuenta. La capacidad de la policía para movilizarse rápidamente y tomar medidas inmediatas puede ser crucial para rescatar a la víctima antes de que sea trasladada a un lugar desconocido o antes de que se incremente el riesgo de daño físico o psicológico.

Que, muchos secuestros son llevados a cabo por bandas organizadas que operan con logística y planificación detalladas. La intervención policial rápida puede

interrumpir estos planes y desarticular las redes criminales detrás de estos actos, reduciendo así la incidencia de futuros secuestros

Ya que, el secuestro es una experiencia traumática tanto para la víctima como para sus familiares. La respuesta policial inmediata no solo tiene el objetivo de rescatar a la persona secuestrada, sino también de brindar apoyo y asistencia a los familiares afectados, proporcionándoles información actualizada y tranquilizándolos durante el proceso de rescate. Por lo que solicitamos que se responda dicha información.

Mendoza 15 de Julio de 2024

Gustavo E. Perret

DIPUTADO PROVINCIAL

PROYECTO DE RESOLUCION
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA RESUELVE:

Art. 1.- Requerir al Ministerio de Seguridad de la Provincia, un pormenorizado informe, detallando de manera precisa, la cantidad de móviles y personal policial que se encuentra en funciones en el distrito de Punta del Agua, de San Rafael.

Art. 2.- De forma.

Gustavo E. Perret
Diputado Provincial

